

13^{ab}

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

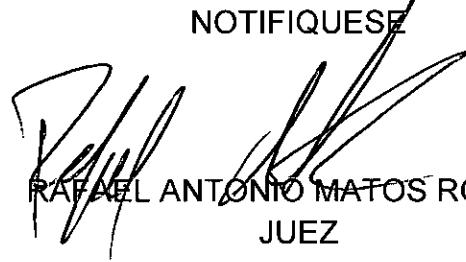
Medellín, diez de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Verbal
Demandante	Fabio Corredor Pinilla
Demandado	Fiduciaria Bancolombia
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00490 00
Asunto	Auto de trámite

Desarchivado como se encuentra el presente proceso, se deja en la secretaría a disposición de la parte interesada, para lo que estime pertinente.

De otro la, expidas la información solicitada por el apoderado del demandante en el anterior escrito.

NOTIFIQUESE


 RAFAEL ANTONIO MATOS RODEO
 JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
 Secretario

G. Herrera